

México, D.F., 24 de julio de 2014

**Sen. Javier Corral Jurado**  
**Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Reglamentarias**

**Sen. Graciela Ortiz González**  
**Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos**

Es de conocimiento de las organizaciones abajo firmantes que el pasado 23 de julio se presentó, ante la Comisión Permanente, la “Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos” con el objetivo de crear una “Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos y Gobierno Abierto”.

Las organizaciones de la sociedad civil saludamos esta iniciativa y conminamos respetuosamente, a las y los integrantes de las comisiones que presiden, a dictaminarla positivamente. Creemos que la creación de la Comisión Bicameral resulta estratégica para consolidar el trabajo y las prácticas de transparencia, acceso a la información, protección de datos, gobierno y parlamento abiertos al interior del Congreso, así como para contribuir a que los poderes Ejecutivo y el Judicial avancen en las mismas materias. La reforma reciente al artículo 6º constitucional en materia de transparencia obliga a las cámaras del Congreso a realizar adecuaciones en su marco normativo y sus prácticas por lo que resulta pertinente un órgano que permita homologar procesos y estándares con base en las mejores prácticas.

Como es de su conocimiento, nuestro país es pionero en el movimiento internacional de Gobierno y Parlamento Abiertos. En este año, el gobierno mexicano asumirá la presidencia del Comité Directivo de la Alianza por el Gobierno Abierto. Por ello consideramos que la creación de un espacio permanente en el Congreso para dar cabida a estos temas muestra la disposición del Poder Legislativo para trabajar en la materia y colaborar con los otros poderes, los órganos autónomos y las organizaciones de la sociedad civil.

De igual forma, con la creación de esta Comisión Bicameral, se daría cumplimiento al compromiso hecho por el Senado de la República en la Primera Semana de Transparencia y Parlamento Abierto en marzo de este año.

Por ello las organizaciones que firmamos esta carta refrendamos nuestro reconocimiento y apoyo hacia esta iniciativa. Solicitamos respetuosamente que se apruebe lo antes posible para que pueda comenzar sus trabajos y con la convicción de colaborar para lograr sus propósitos.

Atentamente,



Contacto: Melissa Ortiz Massó [melissa@fundar.org.mx](mailto:melissa@fundar.org.mx); Javier Berain [javierberain@arenaciudadana.org](mailto:javierberain@arenaciudadana.org); [info@parlamentoabierto.mx](mailto:info@parlamentoabierto.mx).

ccp: Sen. Arely Gómez González.- GPPRI.  
Sen. Alejandro Encinas Rodríguez.- GPPRD.  
Sen. Laura Angélica Rojas Hernández.- GPPAN.  
Sen. Zoé Robledo Aburto.- GPPRD.  
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez.- GPPVEM.  
Sen. Manuel Bartlett Díaz.- GPPT.